



Sustanciación	081
Radicado	05266 31 03 003 2018 00343 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Comercializadora Ferrocemento J.J. S.A.
Demandado	Steckerl Aceros S.A.S.
Asunto	Pone en conocimiento

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Siete (7) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes la respuesta al oficio No.355 del 29 de octubre de 2021, remitida por Transunión.

Lo anterior, para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ
2018-00343

04

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f805cf44626a4360e142a39b3b5cdb613cd71d0f67deacc6fb4267ddb36675e9**

Documento generado en 07/02/2022 04:08:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>